

LOS DISTINTOS CAMINOS DE LA ECONOMIA DE LOS TRABAJADORES

Andrés Ruggeri¹

Publicado como “Los distintos caminos de la economía de los trabajadores”, en www.autogestionrevista.com.ar

Tenemos por lo general una idea más o menos vaga de que se trata aproximadamente del mismo fenómeno, aunque cada una delimite espacios socioeconómicos distintos o denote perspectivas diferentes. Algunos de estos conceptos se piensan como conjuntos que incluyen a los demás; otros, se superponen o se diferencian. En el caso del cooperativismo, conlleva una identidad y una institucionalidad consolidada históricamente, con más de un siglo y medio de trayectoria organizada a nivel mundial. La autogestión, por su parte, es antes que nada un concepto que implica una práctica independiente de la forma legal u organizativa particular que se adopte, y que a veces se ve como una mera característica de un sector, por ejemplo, la economía solidaria.

La discusión en boga en nuestro país, en estos momentos, está atravesada por la idea de economía popular, que empieza a

1 Antropólogo social de la UBA, Universidad de Buenos Aires, Argentina, profesor adjunto e investigador en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, director desde 2002 del Programa Facultad Abierta, un equipo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA que apoya, asesora e investiga las empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores. Desde este Programa coordinó cuatro relevamientos nacionales de empresas recuperadas, creó el Centro de Documentación de empresas recuperadas que funciona en la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas y coordina desde 2007 la organización del Encuentro Internacional “La Economía de los Trabajadores” que ya tuvo cinco ediciones globales (en Argentina, México, Brasil y Venezuela) y seis regionales (Suadamérica, América del Norte, Central y Caribe y Euromediterránea). Es autor y coautor de varios libros especializados en el tema, entre ellos “¿Qué son las empresas recuperadas?”, traducido a varios idiomas, y dirige la Biblioteca “Economía de los Trabajadores de la editorial Peña Lillo/Continente. Es también Director de la revista “Autogestión para otra economía”. Forma parte también de la Cooperativa Cultural Callao. andres.ruggeri@gmail.com

reemplazar el concepto de economía social, incluso en ámbitos académicos forjados a la luz de ese término. Hoy en día, una organización de la magnitud de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular la impone en la agenda, y de alguna forma obliga a utilizarla desde lo académico y lo político (el propio gobierno macrista prefiere utilizar esta denominación y no “economía social”). En la Argentina, al contrario de lo que ocurre en el Brasil con el movimiento de economía solidaria, entre las organizaciones de base nunca ha terminado de cuajar la autoadscripción como economía social. Es posible incluso que no encontremos demasiada diferencia entre los sectores que en un espacio como el Foro Hacia Otra Economía, por ejemplo, se admiten como organizaciones de la “economía social” y los que la CTEP incluye en su definición de “economía popular”. Donde sí vamos a encontrar un enfoque sustancialmente diferente entre ambas es en una cuestión esencial: la importancia dada a la pertenencia de clase.

Para la CTEP la economía popular está conformada por los trabajadores que no están bajo relación salarial formal, y eso no significa necesariamente formas alternativas de organización económica, como sí se supone que deben ser las de la economía social. De hecho, para la concepción teórica desplegada desde esta organización, tiene más importancia la pertenencia social (que podríamos asociar con los “excluidos”, como se los concebía en los '90, los marginados del sistema económico hegemónico) que la conformación de asociaciones productivas, alternativas o no. Mientras la economía social, en la práctica, se expresa en una multitud de microempresas, producciones más o menos artesanales (individuales, familiares o colectivas), cooperativas de trabajo, ferias o sectores de agricultura familiar, sin lograr constituirse como un movimiento definido y organizado, la CTEP –a pesar de su heterogeneidad política y organizativa– se mueve como la representación política y gremial de todo un sector social (no un sector económico), que interpela, negocia o confronta con el Estado a título gremial. Viéndolo de esta forma, la identificación conceptual entre economía social y economía popular, a simple vista tan evidente, no aparece tan clara como se la suele presentar.

Más delimitado, al estar determinado por la normativa, el cooperativismo de trabajo conformaría el otro gran conglomerado de organizaciones que se suelen identificar como “el sector”. La CNCT aparece así como el gran paraguas donde se incluyen la mayoría de las cooperativas de trabajo, aunque hay numerosas organizaciones que funcionan por fuera, por diversos motivos. A su

vez, aunque los lazos con el resto del cooperativismo no son aún lo suficientemente fuertes, estas organizaciones se incluyen dentro de un conjunto mayor que tiene historia e institucionalidad. Pero si vamos a examinar con detalle el tipo de cooperativas, vamos a encontrarnos con un alto porcentaje que proviene de programas de política pública y reciben no sólo algún subsidio, sino que el Estado aporta o directamente paga los salarios y da las tareas a realizar, lo cual las vuelve altamente vulnerables a los cambios políticos. Para muchas de estas cooperativas y sus miembros, lo que las define no es tanto el hecho cooperativo, que puede ser hasta anecdótico, sino el sector social y la informalidad laboral, aproximándose así a la idea de “economía popular” antes que al cooperativismo de trabajo clásico.

Un fenómeno cualitativamente diferente es el de las empresas recuperadas, que son en su mayoría cooperativas de trabajo, formadas para dar continuidad a la empresa en la que trabajaban bajo patrón. La cooperativa aparece en un principio con un sentido instrumental, una herramienta, como podría haber otras, que da salida a la situación y permite seguir trabajando. Una situación que puede –y generalmente así es– cambiar con el tiempo y el desarrollo de la experiencia, o bien consolidarse en ese estadio inicial. Se las ha incluido como economía social y como economía popular, se las define por los principios cooperativos o por la autogestión, pero no siempre encajan en las definiciones pensadas para quienes conforman este tipo de organizaciones (aunque luego el funcionamiento puede ser similar) que se constituyen desde cero en lugar de hacerlo como continuidad productiva de la empresa en la que estaban contratados como asalariados. Las empresas recuperadas, al contrario que la mayoría de las formas socioeconómicas de organización social o laboral que vimos anteriormente, luchan para permanecer dentro de la economía formal, disputando ese campo, desde lo defensivo en principio, y generando a partir de allí formas autogestionarias de economía. Este fenómeno también lo podemos encontrar entremezclado entre el amplio y heterogéneo campo que se reparte o se describe a través de los conceptos que hemos visto.

La economía de los trabajadores como resistencia y como alternativa

Aquí vamos a intentar pararnos conceptualmente desde otro lado, sin negar las definiciones anteriores. Vamos a hablar de economía

de los trabajadores y las trabajadoras, como una idea que parte de la noción de clase, ampliando la definición de trabajador con relación a la idea clásica de que trabajador es solamente aquel que se encuentra sometido con claridad a una relación de explotación entre el capital y el trabajo, escindido de la propiedad de los medios de producción. Vamos a pensar en una idea de trabajador más amplia, que incluya a quienes trabajan generando su propio salario, sea en forma individual como trabajadores informales, o en forma colectiva en cooperativas o en otro tipo de organizaciones autogestionarias, rurales o urbanas. Es decir, trabajador es quien vive de su trabajo sin explotar el de los demás. Se trate de un asalariado formal, un cooperativista, un trabajador informal o un trabajador rural, la economía capitalista los subordina a todos por igual. Precisamos, en contraposición, reconocer conceptual como prácticamente la necesidad de reunificar a la clase cada vez más fragmentada por el capital.

La economía de los trabajadores es, entonces, la economía generada y sostenida desde estos sectores, está en confrontación permanente con el capital, incluso aunque no se lo perciba por la ausencia de las patronales en los lugares de trabajo. Además, la “economía de los trabajadores” surge como una idea propositiva, no solo descriptiva de formas no capitalistas de organización del trabajo o sectores trabajadores expulsados momentánea o permanentemente de la relación salarial. Al pensarse esta economía a partir de las prácticas de los trabajadores mismos para generar su subsistencia en forma colectiva, podemos ver en esas prácticas y en algunos avances teóricos no necesariamente una propuesta acabada de organización económica alternativa, pero sí prefigurativa de un orden económico pos-capitalista. Todo lo cual parece muy abstracto así formulado, si no situamos en el mapa de la economía global estas experiencias.

En este punto es indispensable incorporar la distinción que hace el mexicano Marco Gómez Solórzano entre la vieja y la nueva clase trabajadora, entendiendo a la “nueva” clase trabajadora como la que se incorpora en condición de fuerza de trabajo precaria e informal (incluso esclava o servil) a esta etapa transnacionalizada del capitalismo. Una etapa que está en vías de dejar de tener como unidad territorial que delimita la actividad del capital a uno o varios Estados centrales, desde los cuales se domina (por vía colonial o neocolonial) a los países de la periferia, sino que actúa en todo el planeta, un espacio que no reconoce fronteras y en que los capitales buscan operar con libertad de movimientos, procurando integrar a su cadena de valor las mejores condiciones de

acumulación y, por lo tanto, de explotación de la fuerza de trabajo. Para este objetivo sirven las instituciones supranacionales como la OMC, los tratados de libre comercio, las uniones regionales que se presentan como integraciones políticas y no pasan de ser instrumentos de tutela y subordinación de los estados nacionales en un sentido regresivo (como viene demostrando ser la Unión Europea), y otros organismos internacionales más clásicos provenientes de los acuerdos de Breton Woods.

En los últimos tiempos, la elección de Donald Trump en los Estados Unidos y el avance de otras expresiones de rechazo desde la derecha a las consecuencias de este proceso de transnacionalización de la economía mundial parecen ponerlo en cuestión. El freno a megatratados de libre comercio como el TPP y la crisis en que entraron otros vigentes hace décadas como el NAFTA de América del Norte, el rechazo xenófobo a los migrantes (pobres) y la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea y el consiguiente debilitamiento del bloque parecen indicarlo. Sin embargo, lo que se pretende frenar es la circulación de trabajadores como respuesta a la presión social que este modelo ha puesto sobre las propias economías centrales, de ninguna manera se trata de poner límites a la expansión y libertad de movimientos de los capitales. Paradójicamente o no, son la derecha y fracciones hasta ahora perdedoras de las clases dominantes los que están intentando capitalizar el descontento de grandes sectores sociales perjudicados por esta tendencia del capitalismo mundial, algo que Marco Gómez ya describía al hablar del enfrentamiento en las economías desarrolladas entre la “vieja” y la “nueva” clase trabajadora.

En el miedo de la “vieja” clase trabajadora a perder sus conquistas y derechos obtenidos por un siglo de luchas obreras a nivel mundial hace pie el discurso xenófobo y “populista” (en una forma peyorativa de entender el populismo) de esta derecha que parece avanzar en el planeta, pero no hay que perder de vista el fenómeno que nos ocupa. Porque el neoliberalismo expulsa permanentemente trabajadores de la seguridad y la estabilidad del mercado de trabajo formal, acrecentando las filas de la precariedad y la informalidad, uniendo a los expulsados de la “vieja” clase con los “nuevos”. Aquí es donde la autogestión se genera, no sólo como alternativa de organización económica y social para los trabajadores informales y precarios (es decir, en el terreno de la “economía social” o “popular”), sino en la resistencia a ese pasaje, recuperando las empresas o formando nuevas desde la autogestión, no para subsistir, sino para recrear sus condiciones de vida. Este es el lugar

estratégico de la economía autogestionaria, una economía desde y para los trabajadores y las trabajadoras.